

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.712.572.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Mantenimientos Forestales, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.712.572 ptas.

Mérida, a 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de acometida de aguas y modificación de la línea eléctrica de la finca «Cansinas», término municipal de Toril.

1.—Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 50/96.

2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Redacción del proyecto y ejecución de obra.
- b) Descripción del objeto: Acometida de aguas y modificación de la línea eléctrica de la finca «Cansinas», T.M. de Toril.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 126 de 31 de octubre de 1996.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.579.371.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de diciembre de 1996.
- b) Contratista: Montajes Eléctricos Casma, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.174.463 ptas.

Mérida, a 9 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 1996, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada en el paraje «Los Labrados», en el término municipal de Robledillo de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de vivienda unifamiliar aislada en el paraje «Los Labrados», promovido por inversiones Elea, S.L., representado por Ignacio Loring Tassara, en el término municipal de Robledillo de la Vera».

EL expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 6 de noviembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO, de 4 de diciembre de 1996, sobre legalización de vivienda unifamiliar en pk. 4 de Ctra. de Valverde, al sitio de «Cuarto del Obligado», en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado